

Se comunica a los señores accionistas que pueden obtener de forma gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta convocada, así como el informe formulado por el órgano de administración en su justificación, y cuanta información y documentación requieran según la Ley de Sociedades Anónimas y sus normas complementarias del Registro Mercantil.

Bilbao, 26 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo.—11.915.

INMOBILIARIA TORRE CALIFORNIA, S. A.
(Sociedad cedente)

INMOBILIARIA PLAYAS DE TORRERO, S. L.
(Sociedad cesionaria)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Inmobiliaria Torre California, Sociedad Anónima», celebrada el día 1 de abril del año 2002 en el domicilio social, acordó, por unanimidad, entre otros extremos, aprobar el Balance cerrado a 1 de abril del año 2002 y la disolución sin liquidación de la sociedad, mediante cesión global de Activos y Pasivos a favor de la sociedad «Inmobiliaria Playas de Torrero, Sociedad Limitada», inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza al tomo 2.412, folio 154, sección 8, hoja Z-24.805, con domicilio social en Zaragoza, calle Honorio García Condoy, número 7, local (cuyo capital social es de 240.000 euros), y provista de CIF B-50.799.584, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 266 de la Ley de Sociedades Anónimas y 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Los acreedores de las sociedades cedentes y cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, en el domicilio social, o solicitando su envío gratuito, así como a oponerse en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de cesión, en los términos previstos en los artículos 246 del Reglamento del Registro Mercantil y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 2 de abril de 2002.—La Liquidadora.—12.903.

INVERSIONES EL GALLO, S. L.
(Sociedad absorbente)
GESINPRO, S. L.
Unipersonal
(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo recogido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público para general conocimiento que la Junta general de la sociedad absorbente y la decisión del socio único de la absorbida, ambas de fecha 2 de abril de 2002, adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Aprobar el proyecto de fusión y, por tanto, la fusión de «Inversiones El Gallo, Sociedad Limitada» y «Gesinpro, Sociedad Limitada», unipersonal, adquiriendo la sociedad absorbente la totalidad del patrimonio de la absorbida, mediante la transmisión en bloque de todos los bienes, derechos y obligaciones de que sea titular la sociedad absorbida, que adquiere a título de sucesión universal, con disolución sin liquidación de esta última, que será efectivo una vez sea protocolizado e inscrito el acuerdo de fusión adoptado.

Dado que la sociedad absorbente es socio único de la absorbida, la fusión acordada no generará ampliación de capital de la sociedad absorbente. Asimismo, las sociedades que participan en la fusión no tienen ni tendrán participaciones de clases espe-

ciales ni derechos especiales distintos de las participaciones. Por otra parte, la sociedad absorbente no otorgará ningún tipo de derechos especiales a ningún socio, ni a los Administradores de las sociedades participantes en la fusión.

La fusión se acordó con aprobación de los Balances de fusión, por las Juntas, elaborados en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas.

Se hace especial mención del derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión aprobados, disponiendo los acreedores de la sociedades que se fusionan del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación del último anuncio de fusión a oponerse a la misma.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de abril de 2002.—El Presidente y Consejero Delegado de «Inversiones El Gallo, Sociedad Limitada» y Administrador solidario de «Gesinpro, Sociedad Limitada», unipersonal, Antonio Vega Pereira.—11.613.
y 3.ª 12-4-2002

INVESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción del capital social

Se informa por «Invessa, Sociedad Anónima» de la reducción de su capital social en 441.000 euros, quedando fijado en 316.260 euros, mediante la disminución del valor nominal de sus acciones de 6,01 euros a 2,51 euros con una finalidad de devolución de aportaciones a los accionistas, en cumplimiento del acuerdo de su Junta general de accionistas de 22 de marzo de 2002.

El importe que se abonará por acción ascenderá a 3,50 euros. La devolución se efectuará antes del 30 de julio de 2002, contabilizándose dicho importe hasta entonces en el Pasivo de la sociedad.

Se hace constar expresamente el derecho de oposición de los acreedores de la sociedad conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.012.

INVESTVINO, S. A.

Desembolso de dividendos pasivos

El Consejo de Administración en fecha 2 de abril de 2002 acordó exigir la liquidación de la mitad del dividendo pasivo, por el importe del 25 por 100 del capital social (91.647 euros), pendiente de desembolso, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de los Estatutos sociales, equivalente a 1,50 euros por acción. Dicho desembolso deberá ser realizado por los accionistas antes del 15 de julio de 2002, mediante el ingreso en metálico en la cuenta de esta sociedad 0073 0100 51 0418092221.

Madrid, 4 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.039.

JUMI CARTERA, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días, 10 de mayo de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el 11 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y pro-

puesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración, en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Disminución de las cifras de capital inicial a 2.404.050 euros, y disminución de la cifra de capital estatutario máximo a 24.040.500 euros, sin modificar la cifra de capital en circulación, todo ello mediante la anulación de las aportaciones correspondientes y sin devolución de aportaciones a los socios. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 11 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—12.821.

LABORATORIOS ERN, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Pedro IV, número 499, de Barcelona, el día 3 de mayo de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día 8 de mayo de 2002, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, Memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2001, formulados en pesetas.

Segundo.—Examen de la gestión social.

Tercero.—Aprobación de la aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal fin.

En cumplimiento de la legislación vigente, cualquier accionista de la compañía podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, la Memoria y el informe de gestión que se someterán a aprobación, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 4 de abril de 2002.—Administrador único, Juan María Piñol Font, representante de «Cinco MMK, Sociedad Limitada».—11.959.

LA ESTRELLA DIGITAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrarse el próximo 29 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle Miguel Ángel, 23, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Nombramiento de los Auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—Ampliación del capital social.

Sexto.—Adaptación de los Estatutos sociales al acuerdo anterior.

Séptimo.—Validación general de los errores padecidos a la hora de redactar el acta de la Junta general ordinaria de 29 de junio de 2001.

Octavo.—Facultades de protocolización.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los correspondientes textos íntegros de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes justificativos de las mismas, así como los demás documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta, pudiendo, igualmente, solicitar el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.896.

LIBERTY INSURANCE, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se reunirá en Bilbao (Vizcaya), en la sede social, calle Henao, número 5, el día 29 de abril de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procede, el día siguiente, 30 de abril de 2002, en los mismos lugar y hora, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio social 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio social 2001 y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social 2001.

Tercero.—Autorización para efectuar el depósito de cuentas anuales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para subsanar y elevar a público.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social o a pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en particular las cuentas anuales, informe de gestión e informe de los Auditores de la sociedad.

Bilbao, 10 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.899.

LIBERTY INSURANCE GROUP, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se reunirá en Madrid en la sede social, calle Obenque, número 2, el día 29 de abril

de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procede, el día siguiente, 30 de abril de 2002, en el mismo lugar y hora, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio social 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio social 2001 y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social 2001.

Tercero.—Autorización para efectuar el depósito de cuentas anuales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para subsanar y elevar a público.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta general, con derecho a voz y voto, los titulares de acciones nominativas equivalentes, al menos, al 1 por 1000 del capital social, que las tengan inscritas en el Libro de Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los que tengan menor número de acciones podrán agruparlas para reunir el número anteriormente citado, nombrando a uno de ellos que les represente.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, o a pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en particular las cuentas anuales, informe de gestión e informe de los Auditores de la sociedad.

Madrid, 10 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.901.

LOGISTIC PAVELLÓ G, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil «Logistic Pavelló G, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Mercabarna, Pavelló G, Mercat Central de Frutas y Verduras, el próximo día 29 de abril de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 30 de abril de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su aprobación los asuntos relacionados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Proponer y, en su caso acordar, una ampliación del capital social hasta un máximo de doscientos cincuenta mil (250.000) euros.

Segundo.—Facultar al órgano de administración de la compañía para ejecutar, en su caso, el acuerdo de ampliación de capital, y dar nueva redacción al artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Facultar al órgano de administración de la compañía para elevar a públicos los acuerdos adoptados que así lo requieran.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta general y que, en su caso, pueden solicitar de forma gratuita el envío de los mismos.

Barcelona, 11 de abril de 2002.—P. P. «Llorens Capdevila S. A.», Casimiro Llorens i Llorens, Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado.—P. P. «Fruites Artés, S. L.», Alfred Artés i Ferragud, Secretario del Consejo Administración y Consejero Delegado.—12.868.

METRA KIT, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad escindida)

INICIATIVES NOVA SALA, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

METRA KIT COMERCIAL, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

METRA KIT INDUSTRIAL, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

Se hace público que la Junta general de «Metra Kit, Sociedad Limitada», celebrada el día 23 de marzo de 2002, aprobó por unanimidad la escisión total de «Metra Kit, Sociedad Limitada», con disolución de ésta y división de su patrimonio en tres partes, las cuales se traspasarán en bloque a tres sociedades denominadas «Iniciatives Nova Sala, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), «Metra Kit Comercial, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), y «Metra Kit Industrial, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal). La escisión se acordó en los términos del proyecto de escisión y su anexo, depositados en el Registro Mercantil de Barcelona, en base al Balance de escisión de fecha 30 de septiembre de 2001. Las operaciones realizadas por la sociedad escindida se entenderán realizadas a efectos contables por las sociedades beneficiarias a partir del 1 de enero de 2002. Se hace expresa constancia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243, en relación con el artículo 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad «Metra Kit, Sociedad Limitada», que se escinde, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como del derecho de los acreedores de la sociedad «Metra Kit, Sociedad Limitada», a oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Barcelona, 25 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep María Salanova Romá.—11.732. y 3.ª 12-4-2002

MIDI, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas de «Midi, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, avenida de Castilla, sin número (urbanización «Las Conchas»), La Antilla-Lepe (Huelva), en primera convocatoria, el día 3 de mayo de 2002, a las nueve horas y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día 4 de mayo de 2002, a las nueve horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Tercero.—Exposición, examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, solicitándolo en la sede social, copia de las cuentas anuales que serán sometidas a la aprobación de la Junta.

La Antilla (Huelva), 27 de marzo de 2002.—El Administrador único, Gregorio Mirat Diego.—11.955.